



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 295 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

VISTO:

El Oficio N° 423-2023-GORE-ICA/DRA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Llicuas Bajo del Rio Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 196-2023-GORE-ICA-DRA de 11 de Mayo del 2023 se Aprobaron las Fichas Técnicas Referenciales para las actividades de intervención frente al estado de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del Decreto Supremo N° 035-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Llicuas en el Distrito de Nazca, Provincia de Nazca y Departamento de Ica.	NAZCA	2'133,082.35

Que, por Resolución Directoral N° 205-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 007-2023** por relación de ítems, entre las que se encuentran:

4	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Llicuas en el Distrito de Nazca, Provincia de Nazca y Departamento de Ica.	NAZCA	2'133,082.35
---	---	-------	--------------

Que, con fecha 26 de Mayo del 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N°007-2023-GORE-ICA-DRA – ITEM 04: “Ficha Técnica de Intervención en el Sector Llicuas, en el Distrito de Nazca, Provincia de Nazca y Departamento de Ica”, a la empresa TITON EIRL, suscribiéndose el Contrato N° 035-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/. 2'059,893.26, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Sector Llicuas Bajo del Rio Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica, elaborada por la Empresa TITON EIRL, la cuales contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

### ITEM 4

**SERVICIO** : “Elaboración de Ficha Técnica Definitiva: “Descolmatación, Encausamiento y Conformación de Dique con Material Propio, en el Sector Llicuas Bajo del Rio Aja, Distrito de Nazca, Provincia de Nazca, Departamento de Ica”



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 295 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

ESMA UDA S O

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
Provincia : NAZCA  
Distrito : NAZCA

**META** : Descolmatación, Encausamiento y Conformación de Diques con Materiales Propios en el Sector de Llicuas Bajo – Río Aja, Distrito y Provincia de Nazca.

**PPTO FICHA TECNICA REFERENCIAL** : S/ 2'133,082.35 Soles

**PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA** : S/ 2'059,893.26 Soles

**TIEMPO EJECUCION** : 60 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Carta N° 019-2023/ING.CBZG, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Llicuas Bajo del Río Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica – Ing. Civil Carlos Brian Zuñiga Guzman, remite el Informe N° 02-2023/CBZG/SUPERVISOR mediante el cual otorga la conformidad a la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa contratista;

Que, mediante Informe N° 039-2023/DRA/ING/JAQS, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Llicuas Bajo del Río Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica – Ing. Civil José Antonio Quispe Saire, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva elaborada por el Ing. Civil Walter Y. Aroz Soto, otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesaria la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Llicuas Bajo del Río Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por situación de emergencia en el Sector Llicuas Bajo del Río Aja, Distrito y Provincia de Nasca del Departamento de Ica, según resumen siguiente:



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 295 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

### ITEM 4

**SERVICIO** : "Elaboración de Ficha Técnica Definitiva: "Descolmatación, Encausamiento y Conformación de Dique con Material Propio, en el Sector Llicuas Bajo del Rio Aja, Distrito de Nazca, Provincia de Nazca, Departamento de Ica".

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
 Provincia : NAZCA  
 Distrito : NAZCA

**META** : Descolmatación, Encausamiento y Conformación de Diques con Materiales Propios en el Sector de Llicuas Bajo – Rio Aja, Distrito y Provincia de Nazca

**PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR** : S/ 2'133,082.35 Soles  
**PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA** : S/ 2'059,893.26 Soles  
**TIEMPO EJECUCION** : 60 DÍAS CALENDARIO

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
 DIRECTOR REGIONAL

